

VIA E-MAIL

consultabandas1500y3600MHz@minetur.es

19 de Junio de 2015

Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones
y para la Sociedad de la Información
Dirección General de Telecomunicaciones
y Tecnologías de la Información

Asunto: Consulta Pública sobre el Modelo de Gestión de las Bandas de Frecuencias de 1452 a 1492 MHz y 3,6 a 3,8 GHz.

Intelsat Corporation (“Intelsat”) somete a consideración del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (el “Ministerio”) los siguientes comentarios respecto a la *Consulta Pública sobre el Modelo de Gestión de las Bandas de Frecuencias de 1452 a 1492 MHz y 3,6 a 3,8 GHz* (la “Consulta Pública”).

Intelsat es uno de los principales proveedores comerciales a nivel mundial de servicios de comunicaciones por satélite, y provee conectividad de alta calidad que permite implementar servicios de distribución de medios, banda ancha, redes corporativas y gubernamentales, entre otros. Intelsat cuenta con una red global de más de 50 satélites geoestacionarios, una estructura global de telepuertos e infraestructura de fibra óptica, y más de 1,100 profesionales experimentados en cinco continentes que operan su extensa red de comunicaciones.¹

Los comentarios de Intelsat se centran en la Sección 3 de la Consulta Pública (*Modelo de Gestión de la Banda de Frecuencias 3,6 a 3,8 GHz*). La banda de frecuencias 3,6 a 3,8 GHz forma parte de la banda 3,4 a 4,2 GHz, utilizada por el servicio fijo por satélite para enlaces espacio-Tierra. Estas frecuencias (junto con la banda de 5,925 a 6,725 GHz, que se utiliza para enlaces Tierra-espacio) se conocen generalmente como “la banda C” y forman parte integral de las redes de comunicaciones de Intelsat. En España, usuarios de Intelsat operan terminales por satélite en la banda C en varios puntos del país.

¹ Para más información acerca de Intelsat, visite el sitio de Internet www.intelsat.com.

La banda C es de suma importancia para la industria satelital, debido a que las características de propagación de esta banda ofrecen a los sistemas de comunicación por satélite facilidades que no se tienen en otras bandas de frecuencias. Esta banda permite amplia cobertura geográfica, lo cual es especialmente importante para proveer servicios en zonas remotas de baja densidad de población y para ofrecer servicios a muy larga distancia. Actualmente, más de 180 satélites geoestacionarios operan en la banda C y se prevé que el número de satélites y estaciones terrenas que utilizan estas bandas continúe en aumento. Además, muchos satélites que operan en otras bandas de frecuencias efectúan sus operaciones TT&C (telemedida, seguimiento y telecomando) en el rango de frecuencias 3,4 a 4,2 GHz, o utilizan estas bandas para agregar tráfico que se distribuye en otras bandas satelitales.

Los satélites que operan en la banda C son indispensables para la distribución mundial de una multitud de servicios, como pueden ser señales de vídeo, servicios gubernamentales y corporativos, entre otros. La banda C es también esencial para las comunicaciones de alerta y de socorro en caso de catástrofes, cuando la infraestructura de telecomunicaciones terrestre está dañada o no está disponible. Los satélites que operan en la banda C son parte fundamental de la infraestructura en tierra para la transmisión de información aeronáutica y meteorológica, y mediante el uso de estas frecuencias ofrecen enlaces de conexión no solo para los servicios fijos sino también para los servicios aeronáuticos y marítimos.

El uso de las frecuencias en la banda C por parte de servicios terrestres de banda ancha (sean estos de naturaleza fija o móvil) es de gran preocupación para Intelsat y para la industria satelital alrededor del mundo. Cabe notar que la operación de los sistemas terrestres de banda ancha en las bandas de frecuencias utilizadas por los servicios satelitales no es factible. El Informe de la RPC sobre Cuestiones Técnicas, Operacionales y de Reglamentación/Procedimiento a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (Documento ITU-R CPM15.02 Report 1) contiene información relevante respecto a este tema.

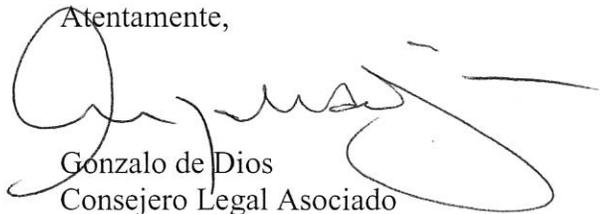
Este informe examina la compatibilidad entre los sistemas terrestres de banda ancha (IMT) y los sistemas vía satélite que funcionan en la banda C. Los resultados de emisiones dentro de la banda en este informe muestran que la distancia de separación necesaria entre los sistemas terrestres de banda ancha y los receptores satelitales puede oscilar entre decenas de kilómetros hasta cientos de kilómetros. Así mismo, los resultados de emisiones en banda adyacente muestran que la distancia de separación necesaria para proteger la estación del servicio por satélite oscila entre kilómetros y decenas de kilómetros.

Los estudios llevados a cabo por la UIT demuestran la necesidad de proteger las estaciones terrenas por satélite de interferencia que pudiese ser ocasionada por los servicios terrestres de banda ancha, tomando en consideración el hecho que la compartición entre las estaciones terrestres de banda ancha y las estaciones satelitales no es factible.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el uso de la banda C por los sistemas satelitales, la gran importancia de esta infraestructura de comunicaciones que ya está instalada y que se continúa instalando constantemente a nivel mundial, y que los estudios de la UIT demuestran la incompatibilidad con los servicios terrestres de banda ancha, Intelsat urge al Ministerio a no

tomar decisión alguna que limite o impida el uso de la banda C por parte de los servicios vía satélite, sean estos servicios existentes o futuros. Así mismo, Intelsat urge al Ministerio a tomar en consideración las medidas necesarias y adecuadas que protejan los terminales vía satélite de cualquier interferencia generada por los sistemas terrestres de banda ancha.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo de Dios', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Gonzalo de Dios
Consejero Legal Asociado